

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FACTORLINE S.A. Rut 096667560-8
 La Cantidad de \$ 24,225,000 VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGUESE EL SEGUNDO ESTADO DE PAGO A LA EMPRESA INGENIERIA MECANICA
 PROYECTOS Y ASESORI LTDA. (IMPA) POR LA OBRA REPOSICION SISTEMA
 CALEFACION ESCUELA F-41 CN COMUN DE PRIMAVERA
 Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	309	28/12/2011	24,225,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1803

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	24,225,000	
215-31-02-004-006-000	REPOSICION SITEMA DE CALEFACCION ESC. F-41 CERRO SOMBRERO		24,225,000
Totales		24,225,000	24,225,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-006-000	REPOSICION SITEMA DE CALEFACCION ESC. F-41 CERRO SOMBRERO	24,225,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		24,225,000
Totales		24,225,000	24,225,000



[Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 17/12/11

ORIBARRA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]

MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Signature]
 V° Bueno Tesorero